



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA  
MARTÍNEZ

SEPTIEMBRE DE 2017 -  
AGOSTO DE 2018



¡lo hacemos  
por ti!

## PRESENTACIÓN



Además de legislar, fiscalizar y gestionar es también parte de mis obligaciones; pero sobretodo, es mi compromiso poder informar sobre las labores que desempeño. Desde que tomé protesta, he trabajado arduamente por dar a ti y a tu familia, los resultados que se merecen y responder a la confianza que me diste en las urnas.

De esta forma, para dar cumplimiento al artículo 8, numeral I, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento este

Informe de Actividades como Diputada Federal en el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII legislatura.

Con la satisfacción del deber cumplido, pongo en tus manos mi último informe de labores. Durante 3 años de mucho trabajo y de grandes resultados tuve la oportunidad de representarte desde la máxima tribuna de la nación, siempre anteponiendo los intereses de México y de nuestro estado.

Me voy contenta porque honré los compromisos que hice ante ti en 2015: Presupuestos federales que le cumplieran a Durango, no aumentar los impuestos, fortalecer los programas sociales y las obras de infraestructura. En total, fueron casi 90 mil millones de pesos lo que etiquetamos para nuestro estado.

Siguiendo mi vocación social, legislé a favor de los niños, las mujeres, las personas con discapacidad, promoviendo siempre la transparencia y rendición de cuentas, la generación de empleos y la seguridad. El impulso de estos temas, me permitieron convertirme en una de los diputados duranguenses con mayor trabajo legislativo.

Además, desde mi casa de gestión y de atención ciudadana brindamos incontables apoyos a los grupos más vulnerables, además de que siempre me mantuve cercana a los ciudadanos retroalimentando mi trabajo. Como siempre estoy a tus órdenes y te invito a que sigamos en contacto a través de mis redes sociales.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2018**

**Tú amiga**

**Ali Gamboa Martínez**



## INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante el periodo que se informa, presenté como proponente 12 iniciativas, en 2 fui adherente y 1 la suscribí; abordando diferentes temáticas que se enlistan a continuación:

### a) Como proponente

#### **1- Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo.**

**Sinopsis:** Incluir en la Ley que los patrones no podrán establecer condiciones que impliquen discriminación para la contratación, ascenso y permanencia de los trabajadores.

#### **2- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil**

**Sinopsis:** Incluir el concepto de primera infancia como la etapa de la vida que va del nacimiento hasta los cinco años de edad, donde se da el principal desarrollo cognitivo, emocional y social de las niñas y niños, y donde se sientan las bases del aprendizaje posterior.

#### **3- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 167 del Código Penal Federal.**

**Sinopsis:** Establecer que los concesionarios en telecomunicaciones y en su caso las autoridades deberán revisar que todo equipo de telefonía celular que reciba para un servicio técnico o cualquier otro trámite, no cuente con reporte de robo o extravío. En caso de contar con reporte, deberán retener el equipo, procediendo a entregar un comprobante con sus datos y remitiéndolo a la autoridad correspondiente.

#### **4- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.**

**Sinopsis:** Precisar los conceptos de niñas niños y adolescentes y aplicar las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

#### **5- Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.**

**Sinopsis:** Establecer que el matrimonio será celebrado únicamente por mayores de edad.



**6- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.**

**Sinopsis:** Incluir un procedimiento para detectar violaciones a los derechos de las niñas y/o niños dentro de los planes de trabajo de los Centros de Atención, así como mecanismos para restituir sus derechos, mediante la participación de las Procuradurías de Protección.

**7- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Sinopsis:** Modificar la denominación de la Comisión de "Derechos de la niñez" a "Derechos de la niñez y de la adolescencia". Establecer que las comisiones tienen la facultad de generar espacios de participación ciudadana que permitan enriquecer su trabajo. Prever que el Congreso de la Unión organizará y coordinará el Parlamento de las Niñas y Niños de México, con la finalidad de generar un espacio que los acerque a conocer su derecho a participar en un proceso de representación y ser parte de la vida parlamentaria.

Es importante mencionar que la presente iniciativa fue aprobada.

**8- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.**

**Sinopsis:** Establecer el valor nutrimental del producto que está adquiriendo. Evitar que en la publicidad de productos con alto contenido de azúcar, grasa o sodio participen niñas, niños o adolescentes, o incluso que sean dirigidos a ellos.

### **9- Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil**

**Sinopsis:** Establecer que los Centros de Desarrollo Integral Infantil no podrán contar con instalaciones o equipamiento que utilice o emplee gas como fuente de energía.

### **10- Proyecto de decreto reforma y adiciona los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración.**

**Sinopsis:** Armonizar la legislación para brindar una mejor protección a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados o no acompañados y garantizar su eficaz retorno con sus familiares adultos, atendiendo en todo momento su interés superior y su situación de vulnerabilidad.

Es importante mencionar que la presente iniciativa fue aprobada.

### **11- Proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.**

**Sinopsis:** Obligar a que los ejidatarios, comuneros y demás propietarios o poseedores de terrenos forestales, así como los titulares de autorizaciones de aprovechamientos forestales, informen sobre la conclusión de los trabajos de saneamiento forestal.

### **12- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y General de Salud, en materia de prevención del suicidio.**

**Sinopsis.** Establecer que los medios de telecomunicación y radiodifusión tengan un trato responsable de la información sobre el suicidio; asimismo, facultar a las entidades de salud a realizar una estrategia nacional que incluyan medidas para detectar, atender y prevenir el suicidio.

## **b) Como adherente:**

### **1- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento privado a partidos políticos y reducción de legisladores federales y locales.**

**Sinopsis:** Establecer que el financiamiento de los partidos políticos será privado y en ningún caso podrá provenir de recursos públicos; determinar los montos máximos de financiamiento privado que los militantes, simpatizantes y personas morales de nacionalidad mexicana con cláusula de exclusión de extranjeros podrán aportar a los partidos políticos que hayan mantenido su registro después de cada elección. Financiar con recursos privados

los procesos internos de selección de candidatos y campañas electorales. Establecer el procedimiento para la liquidación de las obligaciones de los partidos que pierdan su registro y los supuestos en los que sus bienes y remanentes serán destinados para la atención de desastres naturales. Integrar la Cámara de Diputados por 300 diputados electos por votación directa y suprimir la elección de 200 diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales. Integrar las legislaturas de los estados con diputados electos por votación directa

## **2- Proyecto de decreto que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social.**

**Sinopsis:** Precisar que el derecho de asegurados o beneficiarios para reclamar el pago de prestaciones en dinero respecto de diversos seguros será imprescriptible.



### **c) Suscribiendo:**

#### **I- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Educación y del Código Civil Federal.**

Equiparar la violencia familiar con el uso de la fuerza física o moral u omisiones graves, que reiteradamente atenten contra la integridad física, psíquica o ambas. Aplicar la disciplina escolar compatible con la edad del educando y en ningún caso emplear correcciones que impliquen castigos corporales o tratos crueles, denigrantes o humillantes. Precisar que las facultades de corregir no implican castigos corporales o tratos crueles, denigrantes o humillantes, por quien ejerza la patria potestad o custodia de menores

Es importante mencionar que la presente iniciativa fue aprobada

## **PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS**

Durante el periodo de septiembre 2017 a agosto 2018 presenté 4 puntos de acuerdo:

**1-** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, a través de la COFEPRIS, realice las acciones conducentes ante las compañías productoras de dulces localizadas en el país, para evitar el uso de plomo o cualquier otro material que perjudique la salud de la población.

**2-** Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas y a sus municipios, a fin de implementar e institucionalizar mecanismos de expresión y participación infantil como los parlamentos y cabildos infantiles.

Dicho punto de acuerdo fue aprobado.

**3-** Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a realizar acciones para apoyar psicológicamente a niñas, niños y adolescentes afectados por los sismos del pasado mes de septiembre.

Dicho punto de acuerdo fue aprobado.

**4-** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, para que a través de CAPUFE, realice las acciones conducentes para intensificar los trabajos de reparación del puente "El Carrizo" de la Autopista Durango- Mazatlán.

## TRABAJO EN COMISIONES



Para el análisis de las iniciativas y puntos de acuerdo, así como para la elaboración de dictámenes, los Diputados participamos en algunas de las 56 Comisiones Ordinarias existentes.

Recibí la distinción para fungir como:

- 1) Diputada Secretaria en la Comisión de Derechos de la Niñez
- 2) Diputada Secretaria en la Comisión de Radio y Televisión
- 3) Diputado Integrante de la Comisión de Desarrollo Social

## COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN



Durante el periodo que se informa se efectuaron las siguientes reuniones:

1. Reunión de Radio y Televisión de 13 septiembre de 2017 para aprobar dictamen de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta que reforma la fracción XI del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
2. Reunión ordinaria del miércoles 4 de octubre de 2017 para aprobar dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el Código Penal Federal.
3. Reunión ordinaria del martes 31 de octubre de 2017 para aprobar dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León a regresar la programación de la radiodifusora cultural Opus a la frecuencia 102.1 FM, y dictamen de opinión de la Comisión de Radio y Televisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.
4. Reunión extraordinaria del 23 de noviembre de 2017 para aprobar la propuesta de modificaciones al dictamen de la Comisión de Radio y Televisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el Código Penal Federal.
5. Reunión de Junta Directiva del 30 de abril de 2017 para aprobación del Informe Final de la Comisión.

En total, durante los 3 años de ejercicio, realizamos 21 reuniones de la Comisión de Radio y Televisión, en donde aprobamos 17 dictámenes legislativos y 2 dictámenes de opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 y 2017, respectivamente.



## **COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ**

La Comisión llevó a cabo 6 reuniones de Junta Directiva, 5 reuniones ordinarias, y una reunión de trabajo en el periodo que comprende este informe, todas las reuniones han tenido como objeto la aprobación de dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo.

### **Reuniones de la Junta Directiva.**

#### **-Tercera reunión extraordinaria**

Realizada el 19 de octubre de 2017, para tratar asuntos relacionados con la presentación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión, del Tercer Programa Anual de Trabajo, el Calendario de Reuniones de la Comisión y de la Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

#### **-Reunión de trabajo**

Realizada el 23 de noviembre de 2017, se hizo la presentación de la diputada María Cristina Teresa García Bravo (PRD), como presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez.

**-Decimoquinta reunión**

Realizada el 7 de diciembre de 2017, se trataron asuntos relacionados con la presentación de pre dictámenes.

**-Decimosexta reunión**

Realizada el 20 de febrero de 2018, para tratar asuntos relacionados con la presentación de pre dictámenes.

**- Decimoséptima reunión**

Realizada el 22 de marzo de 2018 para tratar asuntos relacionados con la presentación del quinto informe semestral de actividades de la comisión, y diversos asuntos relacionados con la presentación de predictámenes.

**- Decimoctava reunión**

Realizada el 25 de abril de 2018, para tratar asuntos relacionados con la presentación de predictámenes.

## **Reuniones ordinarias**

### **-Duodécima ordinaria**

Se llevó a cabo el 31 de octubre de 2017, en la cual se presentaron y aprobaron el acta correspondiente a la decimoprimer reunión ordinaria, la aprobación del Tercer Programa Anual de Trabajo de la Comisión, la aprobación del Calendario de Reuniones del Tercer Año, la aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión y la aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 de la Comisión.

### **-Reunión de trabajo**

Se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2017, con el objeto de la presentación de la nueva presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez.

### **-Decimotercera ordinaria**

Se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2017, con el objeto de aprobar el acta correspondiente a la reunión de trabajo y los siguientes dictámenes.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXII al párrafo tercero del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo Décimo Cuarto Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del párrafo tercero del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

-Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo relativo al fortalecimiento de distintos mecanismos de denuncia en caso de abuso sexual infantil.

-Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo relativo al fortalecimiento de las políticas públicas y la aplicación de los tratados internacionales para combatir el trabajo infantil en México.

-Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo relativo al exhorto a la SCHP para hacer del conocimiento público los avances sobre los lineamientos de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes.

-Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo, relativo a la implementación e institucionalización de mecanismos de expresión y participación infantil como los parlamentos y cabildos infantiles, cabe mencionar que este punto de acuerdo fue suscrito por quien presenta este informe y fue aprobado con 19 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

-Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a los Sistemas Estatales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que intensifiquen la realización de campañas que promuevan los derechos de la infancia e implementen campañas y programas focalizados contra el maltrato infantil, a fin de dar cumplimiento a los artículos 13, fracción VIII y 46 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



-Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo sobre diversas disposiciones para la atención de niñas, niños y adolescentes afectados por los sismos de septiembre.

- Dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de las entidades federativas a que realicen las

inspecciones y visitas de supervisión periódicas a los centros de asistencia social.

#### **-Decimocuarta ordinaria**

Se llevó a cabo el 27 de febrero de 2018, con el objeto de aprobar las actas correspondientes a la duodécima y decimotercera reuniones ordinarias y se aprobaron los siguientes dictámenes

-Dictamen en sentido negativo de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Hacienda y Crédito Público de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 97 de la Ley General de Víctimas.

#### **Decimoquinta ordinaria**

Se llevó a cabo el 22 de marzo de 2018, en la cual se presentaron y aprobaron el acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, y se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de los Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Educación Pública y Servicios Educativos, en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 75 de la Ley General de Educación.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 54 del Código Civil Federal.
- Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para asegurar que a las niñas y niños que viven con madres en situación de reclusión se les respeten sus derechos alimentarios, el libre desarrollo de su personalidad y el ejercicio de sus derechos.

#### • **Decimosexta ordinaria**

Se llevó a cabo el 25 de abril de 2018, con el objeto de aprobar el acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria y se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de sistema nacional de protección integral.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de Medio Ambiente.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en materia de supervisión, presentada por quien presenta este informe y siendo aprobada con 15 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 141 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y se adiciona un párrafo a la fracción VII del Artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de niños de la calle.

- Punto de acuerdo relativo a impedir el turismo sexual infantil.
- Punto de acuerdo relativo para hacer públicas las acciones que se llevan a cabo para atender la problemática de los feminicidios infantiles.
- Opinión que emite la Comisión de Derechos de la Niñez en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos 13 y 56 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de tecnologías de la información para niños con discapacidad.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de aparatos electrónicos.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 103, 105, y 109 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de sano desarrollo integral.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación; de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y del Servicio Profesional Docente, así como del Código Penal Federal en materia de prevención de violaciones en centros de asistencia social.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Derechos de la Niñez, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. de la Ley General de Educación y 57 y 58 de la ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de formación ciudadana.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de detección de diabetes.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4, fracción IX, de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de discriminación múltiple.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de evolución de facultades y preservar identidad.

- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en materia de gas L.P. Cabe mencionar que dicha iniciativa que fue presentada por una servidora, aunque no fue aprobada, reforzó la necesidad de transitar a fuentes de energía menos peligrosas en los centros de atención infantil.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes en materia de prevención de violencia contra menores.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 68 y 70 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de hipersexualización infantil.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I, artículo 47; adición de un párrafo tercero artículo 49; fracciones XI y XVII, artículo 57; fracción V, artículo 58; y fracción VII, artículo 103 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de castigo corporal.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de delitos cibernéticos contra menores.
- Con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma y adiciona los artículos 48, 50 y 67 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sobre anticonceptivos de emergencia.



## **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

### **Reunión del 11 de octubre de 2017.**

Se aprobó por mayoría el acta correspondiente a la sesión anterior, se aprobaron en lo general y en lo particular el Programa Anual de Trabajo 2017- 2018, el Informe de desempeño del segundo cuatrimestre (mayo-agosto 2017), el informe semestral de actividades, el acuerdo de Presupuesto de Egresos así como los siguientes 3 proyectos de dictamen y 1 opinión:

- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6o, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social.
- Opinión en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

### **Reunión del 26 de octubre de 2017.**

Abordando las Opiniones respecto al ramo 20 en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a zonas de atención prioritaria, así como en materia de vivienda.

### **Reunión del 16 de noviembre de 2017.**

En donde se aprobó el Informe de la Subcomisión de Padrones de Beneficiarios.

### **Reunión del 23 de noviembre de 2017.**

Efectuándose la comparecencia del titular de la Sedesol, el Lic. Luis Enrique Miranda Nava.

### **Reunión del 12 de diciembre de 2017.**

Se aprobó por mayoría el acta correspondiente a la sesión anterior, se aprobaron en lo general y en lo particular 3 proyectos de dictamen y 1 opinión:

- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción V Bis al artículo 5 y se reforma la I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.
- Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que haga público el fomento de compras de bienes y servicios en las dependencias y entidades en la Administración Pública Federal, a empresas cooperativas mexicanas.

- Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a establecer lineamientos específicos a fin de evitar que los programas sociales dejen de operar de manera regular en Zacatecas o sean usados para fines políticos electorales.
- Opinión al Tercer Informe Trimestral 2017 sobre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos, con base a indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, ramo 20: Desarrollo Social.

### **Reunión del 22 de febrero de 2018.**

No se contó con quórum para su realización.

### **Reunión 27 de febrero de 2018.**

Se aprobó por mayoría el acta correspondiente a la sesión anterior y se aprobaron en lo general y en lo particular 4 proyectos de dictamen.

- Dictamen en sentido positivo de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que regula e incentiva la donación solidaria de alimentos, y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 5o, 27 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social.

### **Reunión del 20 de marzo de 2018.**

Se aprobó por mayoría el acta correspondiente a la sesión anterior y se aprobaron en lo general y en lo particular 4 proyectos de dictamen.

- En sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social.
- En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.
- En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social.

- En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social.

### **Reunión del 24 de abril de 2018.**

No se contó con quórum para su realización.

En la Comisión de Desarrollo Social, fui parte de la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación, en donde el 14 de marzo de 2018 llevamos a cabo el Taller de capacitación sobre reglas de operación de programas sociales 2018, de la Sedesol.

El objetivo de la reunión fue revisar y analizar los cambios en las reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2018 de los programas sociales Empleo Temporal, Comedores Comunitarios, 3x1 para Migrantes, Pensión para Adultos Mayores, Prospera, Indesol e Inaes.



## **PRESUPUESTO PARA DURANGO PARA EL EJERCICIO 2018**

En total, para 2018 se ejercerá un presupuesto de alrededor de 27,683 MDP, que incluso podría aumentar a 29,417 millones de pesos si consideramos el gasto de las delegaciones federales en Durango, una cifra que supera considerablemente el presupuesto que aprobamos para 2017, que fue de 26,735 MDP.

Esto quiere decir, que logramos un incremento alrededor de los 2,700 millones de pesos.

En 2018 tendremos las participaciones federales y aportaciones más altas en toda la historia, lo que pone de manifiesto la visión federalista del ejercicio del presupuesto.

En el caso del ramo 33, tendremos 13,248 MDP y 10,839 MDP en el caso del ramo 28.

En proyectos de inversión se habrán destinados casi 900 millones de pesos, que se distribuyen en 7 proyectos, entre los que destacan:

- 437 MDP para continuar con la modernización de la carretera Durango-Parral.
- 228 MDP para la modernización del segundo periférico en la laguna.

También logramos aprobar:

515 MDP para infraestructura carretera, a los que se les suman 165 millones de pesos para continuar con la importante infraestructura de “Los Herrera- Tamazula”.

224 MDP para el programa hidráulico de nuestro estado.

245 MDP para el campo.

20 MDP para el Fondo para transporte público de personas con discapacidad.

En el rubro de cultura aprobamos:

- 2.5 MDP para el Festival Revueltas
- 2 MDP para la Orquesta Infantil de Durango

Aprobamos 27 proyectos de desarrollo regional que suman 288 MDP. Dichos proyectos destacan por su apoyo para infraestructura vial, así como para rehabilitación y construcción de domos en escuelas.

## ASISTENCIAS

**Durante las 33 sesiones ordinarias del primer periodo de sesiones del tercer año de ejercicio:**

19 asistencias por sistema

9 asistencias por cedula

2 asistencias por comisión oficial

3 Inasistencias justificadas

Por lo que asistí al 90.90% de las sesiones

**Durante las 24 sesiones ordinarias del segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio:**

12 asistencias por sistema

10 asistencias por cedula

2 Permisos de mesa directiva

Por lo que asistí al 91.66% de las sesiones



## GESTIÓN SOCIAL

Durante este último año labores, seguí atendiendo las necesidades y problemáticas de los ciudadanos que represento, a través de mi Casa de Gestión y Atención Ciudadana ubicada en Blvd. Felipe Pescador #621 entre Laureano Roncal y Blas Corral en la Ciudad de Durango.

Se atendió sobre todo a personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores, niñas y niños, personas con discapacidad y mujeres, ofreciendo diferentes servicios gratuitos, como la atención médica.

Asimismo, seguí recorriendo mi distrito para retroalimentar mi trabajo, así como para entregar miles de apoyos alimenticios y en especie para las familias duranguesas.

Con la finalidad de llevar un poco de alegría a las niñas y niños de mi distrito, he obsequiado 50 mil juguetes.

De igual forma, he implementado programas de Fomento al auto empleo.



## Familias duranguenses...

Legislar para robustecer la igualdad social, construir para la prosperidad de todos y alcanzar la seguridad y la justicia ha sido una de las responsabilidades más enriquecedoras de mi vida profesional.

Más allá del cargo que tuve la oportunidad de representar en esta LXIII legislatura, logré refrendar mi vocación: trabajar a favor de las y los duranguenses. En esta legislatura llena de retos y satisfacciones, me voy convencida en la importancia de seguir avanzando de la mano con mi comunidad para continuar construyendo un mejor futuro para nuestro país.

Ha sido un placer integrar esta Sexagésima Tercera Legislatura, y compartir esfuerzos con mujeres y hombres que con sus convicciones y amor por México logramos acercar un poco más a nuestro país al estado de bienestar que anhelamos.

Asimismo ha sido un honor representar a los duranguenses de mi distrito, con quienes me comprometí a transformar nuestra realidad. Muchas gracias a todos los que han confiado en mí y me han apoyado en esta responsabilidad, los resultados son de todos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez**

